Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 3

Causa nro. 135/2024 - EN-M ECONOMIA-SECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO c/ INC SA-DISP 528/23 1994/23 s/PROCESO DE EJECUCION

En atención a lo solicitado y a las constancias de la causa, comuníquese mediante el Sistema DEOX al Banco de la Nación Argentina a fin de que transfiera desde la cuenta de autos nro. 9986585892 (Sucursal 0089) a la Cuenta N°53099/26 denominada "M. Ind. 5100/362- Dep. Gtía Rec. F. Terc." (CBU: 0110599520000053099262) abierta en el Banco de la Nación Argentina, de titularidad de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO (CUIT 30-71081745-2) la suma de pesos un millón doscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y dos ($1.272.762) en concepto de honorarios.

A los efectos de tutelar los eventuales derechos de terceros, la comunicación de la orden de transferencia se librará una vez cumplido el plazo de 3 días (conf. art. 3, ley 9667).

Firmado en Ciudad de Buenos Aires en la fecha que indica la constancia de firma electrónica. MDF

SANTIAGO R. CARRILLO

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO RICARDO CARRILLO
Date: 2025.06.26 13:13:21 ART

#38616550#461525655#20250626122724740